MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 135

DIA : **02 DE NOVIEMBRE DE 2015**
HORA : **09:50 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

T A B L A :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora de Incidentes
6) Varios
7) Informe Licitaciones Públicas
8) Modificación Presupuestaria Municipal
9) Subvención INTEGRA.
10) Beca Especial Srta. Sandra Rodríguez Briones
11) PADEM

DESARROLLO :

/ El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y en esta oportunidad no se adjunta Acta.

/

Sigue en hoja N° 2.-

1) **ACTA ANTERIOR** : No hay Acta.

2) **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

CORREO :
PARA : **DIRECTORA DEPTO. SALUD** – 30.10.2015
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré hacer llegar la Dotación del Depto. Salud informada al Servicio Salud Araucanía Norte.
Lo anterior para su cumplimiento y ser informada en próxima reunión de Concejo.

RECIBIDA

ORD. N° 1309 : de fecha 20.10.2015, de **Sra. Claudia Alejandra Lecerf Henríquez, Abogada, Secretaria Regional Ministerial de Justicia Región de La Araucanía.**
Junto con saludar afectuosamente a Ud., tengo el agrado de convocar a Ud. a participar en Plaza de Justicia, a realizarse en la comuna de Traiguén, el día martes 03 de noviembre de 2015, entre las 10:30 y las 13:30 hrs.

La actividad se llevará a cabo en la Plaza de Armas de la ciudad de Traiguén, ubicada entre las calles Saavedra, Gral. Lagos y Urrutia (en caso de lluvia se realizará en el Gimnasio del Liceo Lucila Godoy Alcayaga).
Solicito a Ud., nos pueda colaborar con un stand de su Servicio, para lo cual deberá confirmar.

OF. ORD. N° 1329 : de fecha 23.10.2015, **de Jefe de Educación Municipal, Don Oscar Villar Brevis.**

1. Mediante el presente me permito informar a usted que el equipo directivo de la Escuela Emilia Romagna a contemplado en el Plan de mejoramiento educativo – PME-SEP, una iniciativa denominada "Premiación por resultado SIMCE", cuya descripción establece que "Al Equipo Directivo y Técnico, así como a los docentes de aula de las asignaturas sujetas al Simce, se les dará un bono correspondiente al 25% de su RBMN, pagadas por una vez y al mes siguiente de conocidos los resultados, solo si estos fuesen superiores al año anterior y/o estén sobre sus similares. Este bono será por cada nivel y/o asignatura que reúna las condiciones descritas". Dicha iniciativa se contempla en la categoría: GASTOS EN PERSONAL Y SUB CATEGORIA INCENTIVO AL DESEMPEÑO.

2. Es importante señalar que la Ley 20.248 en su artículo 8° N° 4 establece entre otros "...establecer acciones de Incentivo al Desempeño de los Equipos Directivos, Docentes y otros funcionarios del establecimiento, los que deberán estar referidos a las metas y resultados estipulados en el Plan de Mejoramiento Educativo, de acuerdo a lo establecido en el articulo N°47 del DFL N°1 -1996.

3. Es importante destacar que al amparo del referido artículo N°47 del DFL N°1 -1996, este Departamento de Educación, ya tiene vigente un Reglamento de Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional, lo cual implica que al incorporar lo solicitado por la Escuela Emilia Romagna necesariamente dicho reglamento debiera ampliarse y complementarse.

Sigue en hoja N° 3.-

4. Al tenor de lo descrito anteriormente, el presente, tiene por objeto, plantear al Alcalde y honorable Concejo Municipal la posibilidad de establecer la creación de un Incentivo Profesional, con fondos SEP, en los establecimientos que cuenten con dicho recursos y que pueda beneficiar a todos los funcionarios de los establecimientos que logren obtener resultados destacados y cuyos parámetros de evaluación sean comunales y estandarizados para todos.-

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

1.- Reunión con Establecimientos Educacionales por Fiesta de la Primavera, la idea es mantener esta actividad en la Comuna.

2.- Invitación del Comisario de Carabineros a ceremonia del "Día del Brigadista Escolar", asistieron a esta actividad algunos Concejales.

3.- En la Sala de Concejo reunión con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, la idea era conocer la opinión de ellos en relación al presupuesto municipal que se está trabajando para el 2016 y otros temas varios.

4.- Invitación de la Escuela Diego Portales por ceremonia Aniversario del Establecimiento y posteriormente compartimos un desayuno.

5.- Instalación nuevos Paraderos en la Comuna :
- Interior Villa Alberto Levy
- Calle Balmaceda al llegar a Villa Alberto Levy
- Calle Balmaceda entre Pasaje Aniñir y Pasaje Temulemu
- Calle 21 de Mayo, fuera del Hospital
- Calle Lagos al llegar a 21 de Mayo
- Calle Saavedra al llegar a Santa Cruz, frente a Muebles Hogar

El Sr. Alcalde manifiesta, me gustaría sacar este paradero, es complicado porque ahí está la distribuidora de gas, además no existe una berma para que paren los Buses.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, eliminar ese Paradero Alcalde y llevarlo a sectores poblacionales como por ejemplo, a la Villa Alberto Levy.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, hay que tener cuidado con eso, se trata de un tema de tradición para la gente.

Continúa el Sr. Alcalde :
- Calle Coronel Urrutia, fuera del Servicentro Terpell
- Calle Ignacio Carrera Pinto, entrada a Población Los Graneros
- Calle Unidos interior Población Guacolda.

Monto Proyecto : $ 44.183.083.-

Sigue en hoja N° 4.-

Lo otro, señala el Sr. Alcalde, se me planteó la inquietud de poder reubicar el Paradero que está en calle Saavedra al llegar a Av. Suiza , es compleja la situación más aún cuando se detiene más de un bus a dejar pasajeros.
Está la posibilidad de sacar el Paradero y reubicarlo frente a la Rotonda Roto Chileno (Av. Suiza).

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, como Comisión de Tránsito fuimos con el Director de Tránsito a ver ese tema, pero lo informaré en Incidentes.

4) HORA DE INCIDENTES

Expone la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Estación Médico Rural de Contreras ¿Cuándo se va a inaugurar y se va a considerar la contratación de un Paramédico para que esté en forma permanente?.

El Sr. Alcalde señala, tenía un pequeño detalle que se debía resolver, voy a consultar y en cuanto al Paramédico podría ser, siempre y cuando lo autorice el Director del Servicio Salud Araucanía Norte en el sentido de que sean ellos quienes lo contraten y si no, trasladen un funcionario de una Posta.

- La Sra. Concejal Rathgeb agrega, porque si lo va a contratar tienen que considerarlo en el presupuesto desde ya, porque no creo que Araucanía Norte le contrate un Paramédico exclusivamente para una Estación Médico Rural, eso tiene que ir en la Dotación del Depto. Salud, para que lo vayan considerando Alcalde y si contratan que sea alguien de la misma comunidad.

2.- En sector Las Obras, calle Balmaceda al final sector Agua Buena, hay pastizales que han alcanzando gran altura, hay un camino que ha hecho la gente tanto transitar por ese lugar, el cual está tremendamente abandonado y sucio, siendo un sector muy bonito el cual hay que recuperar porque en el verano es muy frecuentado por la gente que va al río.

El Sr. Alcalde señala, está instruido así, se está arreglando y limpiando todo ese sector también.

3.- La laguna que está al lado de la Discoteque está convertida en un vertedero, sobre los escombros están tirando basura.

El Sr. Alcalde señala, también recorrí ese sector y es impresionante la cantidad de tierra que tiraron en ese lugar.

- La Sra. Concejal Rathgeb agrega, la prolongación de calle Arica entre Iquique y Pisagua está en pésimas condiciones, ni las carretas puedan pasar por ese camino, habría que pasar la máquina y tirar ripio (muestra foto de celular), traía algunas imágenes pero no las puedo proyectar.
Sería bueno limpiar, mantener y evitar que la gente vaya a botar basura, tampoco hay ningún tipo de Señalética.

Me interesa recuperar esa laguna porque realmente es muy hermosa, ver la forma de negociar con el propietario, conversar y llegar a algún acuerdo con él y darle un plus distinto a ese sector, tal vez en un futuro pensar en un parque.

Sigue en hoja N° 5.-

El Sr. Alcalde manifiesta, me comprometo a conversar con el propietario, pero no es el momento, sí es factible arreglar la calle; *pero por lo menos parar el botadero de escombros y basura, tratar de que se vea limpio, solicita la Sra. Concejal Rathgeb;* pero aclarar que la Municipalidad no puede andar limpiando todo, cada privado debe preocuparse de limpiar los frentes de su propiedad, señala el Sr. Alcalde; *en ese caso, que se aplique la ordenanza de aseo y que los Inspectores fiscalicen, que hagan su pega, expresa la Sra. Concejal Rathgeb, de esa manera podrá ordenar la ciudad.*

4.- En cuanto a las Ordenanzas, nos comprometimos en Villa Graneros de ver la Ordenanza de venta de Alcohol en la Comuna, a propósito ve la venta de alcohol en la noche y por este motivo incidentes que han ocurrido con los jóvenes, por lo que quedamos de revisar ese tema y no sé si hay una ordenanza local referente a lo que es venta de alcohol y si no es así, se podría trabajar una ordenanza ¿estamos a tiempo de hacerlo?, *solo se aplica la ley señala el Secretario Municipal y como no hay ordenanza se puede hacer en cualquier momento;* le quiero pedir dar prioridad a este tema Alcalde, expresa la Sra. Concejal Rathgeb y cumplir con nuestros compromisos.

Expone el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- Había solicitado un informe sobre el Barrido de Calles hace ya un mes y no sé si habrá llegado ese informe, era respecto a la supervisión de este servicio durante un mes.

El Secretario Municipal informe, me llegó pero lo devolví porque no estaba muy claro, la redacción no era la mejor y venía con algunas faltas de ortografía y venía firmado por el Inspector, así que le pedí al Director de Obras que lo revisara.

- En relación a lo mismo, agrega el Concejal Sanhueza, me gustaría que viniera el Director de Obras para ver el tema de la Chipiadora.-

2.- La gente que trabaja en el Area Cementerio, cuando se acogieron a la ley por el Seguro de Cesantía, los que estaban antes de que apareciera la ley tienen que manifestar si aceptan o no el seguro y para ello deben tener firmado un documento, y la información que tengo es que no les están descotando pero tampoco tienen el documento que diga que no y eso es delicado, porque la gente que va a jubilar y si aceptó el seguro de cesantía, al momento de jubilarse esos dineros que les descontaron pasan a formar parte del ingreso mensual de su jubilación, por tanto es un tema delicado.

El Sr. Alcalde señala, haremos las consultas y le informaremos.

3.- Con respecto al Estadio Fiscal, tengo entendido que cuando fuimos con la Comisión se iba a replantear algunas cosas, pero lo que no se vio fue el tema de los camarines, por tanto me da la impresión que la Empresa no está avanzando a la espera de que la Municipalidad haga o no las modificaciones, quiero saber ¿Qué pasó ahí?.

La Sra. Administradora explica, se solicitó recién el viernes a petición de la Empresa por lo mismo, porque están atrasados y le pedí a la Secplac que enviara un documento urgente al Gore para ver si estamos en condiciones de autorizar sin hacer un gran análisis, porque las partidas son las mismas, pero recién se envió el viernes, pasaron dos semanas y eso es mucho tiempo.

Sigue en hoja N° 6.-

En todo caso el Secplac habló el viernes con la persona del Gore y quedaron de responder entre hoy y mañana.

En cuanto a los árboles, se dieron instrucciones de corte de los más pequeños y hoy el camión los está retirando; con respecto a las dos secuoyas, hoy día voy a pedir la aprobación de un remate público que se hará eta semana y así poder retirarlos.

4.- Como Concejo, no sé si se votó o no, porque según el Concejo el Daem no había llegado a un análisis correcto sobre el desempeño difícil, se pidió que se oficiara a Contraloría para que hiciera un Sumario y no se dijera después que el Concejo no hizo nada, en esa oportunidad Alcalde usted tuvo que salir y finalmente quedamos en nada, en el fondo es acusarse antes porque la Contraloría igual va a investigar el tema, porque los profesores están pidiendo condonación; por tanto me gustaría saber que va a pasar con eso.

El Sr. Alcalde le pregunta ¿Qué es lo que propone usted?

- Respondiendo el Sr. Concejal Sanhueza, propongo que se envié por acuerdo del Concejo a la Contraloría, solicitando un Sumario Administrativo realizado por ellos; porque aquí no pueden no haber responsables, la Municipalidad va a cancelar y no hay responsables.

Varios

1.- Al final de Av. Brasil con Av. Suiza hay unos adoquines arrumados al lado de un árbol (frente a la casa del Sr. Aníbal Hinostroza).

El Sr. Alcalde señala, enviaremos personal a retirarlos.

2.- Al frente de la Sede de Villa Florencia falta una luminaria, hay que reponer.
3.- En calle Gana entre Balmaceda y V. Albano, producto de las raíces de un árbol que fue cortado se levantó la acera.

Expone el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- Visita de Comisión de Tránsito en terreno con el Director del Depto. Tránsito por tema Paraderos, se sugiere retirar el Paradero de calle Saavedra ubicado frente al domicilio del Sr. Guidotti y reubicarlo en calle Ignacio Carrera Pinto con Villa Florencia (final Santa Cruz) y retirar Señalética de Parada de Buses.
- Instalar Señalética en bandejón central Av. Suiza – frente al Roto Chileno, solo Parada para dejar Pasajeros.

El Sr. Alcalde señala, le informaremos al Director de Tránsito para que haga las modificaciones.

2.- Solicito informe de avance auditoría Depto. Finanzas.

La Sra. Administradora señala, lo tengo para informar y entregar.

En relación a lo mismo, plantea el Concejal Weidmann dentro del informe que usted va a entregar, me imagino que la disposición del Depto. de Finanzas para la entrega de información a los Auditores está, porque en otras auditorias como ocurrió en el Depto. Salud no se tuvo la mejor disposición para ello y normalmente eso ocurre cuando se trata de auditorías.

Sigue en hoja N° 7.-

El Sr. Alcalde señala, no se tiene que dar así, la información debe entregarse.

Varios

1.- En Basilio Urrutia con Calama, final salida al Castillo, hay un bus que lleva años estacionado sobre la vereda y sería bueno que el Inspector Municipal hiciera una visita al propietario, porque interrumpe el transito normal de los peatones.

Expone el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- En dependencias del Estadio Municipal están pernoctando dos personas, el Sr. González que trabaja en el Cementerio y un Sr. Fierro; he ido bastante al Estadio, incluso esta mañana muy temprano y la señora que hace el aseo en el lugar, me comentaba que en una oportunidad sacó 15 embases de bebidas alcohólicas (cajas de vino) y lo que es peor aún, el Sr. Fierro bota la orina en el patio pequeño que se usa para eventos, pero de igual forma el Sr. González no se porta bien y estaría haciendo lo mismo que el Sr. Fierro.
Por tanto Sr. Alcalde, creo que es el momento de tomar algunas decisiones y lo lamento por el Sr. González, pero el Sr. Fierro se tiene que ir, sí es que él quiere continuar viviendo en ese lugar.

2.- El día jueves 29, todos están al tanto de las fotos que envié del Regimiento, a las 17:58 tocó la sirena de Bomberos por el amago de incendio que hubo en ese recinto y creo que llegó el momento de parar esa situación, desconozco si fue la gente del barrio o personas ajenas al recinto, pero fue muy complicado para Bomberos por la gran cantidad de humo. Ahora, si el contratista tuviera funcionando la chipiadora, no tendríamos este problema de las ramas que se queman, sean ellos u otras personas

3.- Con respecto al Comodato que quiere el Club de Rodeo, me gustaría que el tema lo viera el Asesor Jurídico. El terreno es del Club de Rodeo, pero como vino la Directiva, andan rumores de que algunos socios no estarían de acuerdo con el Comodato a 30 o más años; por tanto, al hacer esto, nosotros como Concejo debiéramos tener una reunión con la asamblea de este Club y ver si efectivamente están de acuerdo todos o no, en hacer este comodato.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb pide la palabra y se le concede; señalando, estuve en una sesión ordinaria del Club de Rodeo, justamente cuando se trató el tema, un solo socio de 30 no estuvo de acuerdo (Sr. Canobbi) con este comodato, él cual tendría que ser muy acotado, que sería válido siempre y cuando se tenga un proyecto aprobado.

- El Sr. Concejal Cerda agrega, en todo caso hablé con el Asesor Jurídico sobre el tema y le pedí un informe.

El Sr. Alcalde manifiesta, no entiendo cuál es la necesidad de ellos para entregar en comodato el terreno, porque lo que quieren es una medialuna nueva, ¿pero ellos no pueden hacer ese trámite como privados?.

- El Sr. Concejal Cerda señala, solo estoy viendo el tema del comodato, la Concejala estuvo en reunión con ellos y podría informar al respecto.

Sigue en hoja N° 8.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb explica, la idea es generar un proyecto de reposición de la Media Luna porque en estos momentos, aún cuando han hecho algunas reparaciones, está muy deteriorada y necesita una remodelación, para ello se necesita postular a fondos regionales, pero ningún recurso estatal puede ser invertido en un terreno que es privado y la única forma es que sea el Municipio quien postule pero obviamente teniendo el comodato de ese terreno y aunque para ellos eso es muy doloroso, lo harían porque es la forma de poder adjudicarse un proyecto de remodelación.

Lo otro que plantean, es abrir este recinto a la comunidad, proyectarlo y que no sea solo para el Club de Rodeo, se fomenta el turismo además, por lo que es importante considerar esa iniciativa.

El Sr. Alcalde señala, me queda claro y no es tan fácil, pero como he dicho siempre, nosotros tenemos prioridades para nuestra Comuna y tenemos proyectos grandes como el Teatro, la Vega, el Parque, entre otros y eso que se plantea, menos de dos mil millones no va a salir; *aclarando la Sra. Concejal Rathgeb, son entre cuatrocientos y seiscientos millones, que fue más o menos lo que salió el proyecto de Lautaro.;* pero si ellos están dispuestos en hacer ese comodato, lo conversamos, señala el Alcalde, *agregando la Sra. Concejal Rathgeb, ellos con su abogado están trabajando en un borrador de comodato.*

Expone el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Solicité hace dos meses y la segunda vez hace dos semanas, la modificación del reglamento de becas municipales, por el problema que tenemos netamente reglamentario en que algunos alumnos no pueden cobrar su beca.

La Sra. Administradora informa, la Dideco tiene lista la modificación del reglamento, solo tiene que presentarlo ante el Concejo y podría ser la próxima semana.

2.- Lo mismo por el Fondeve, aprobamos M$ 5.000 y como se hará la metodología ¿se van a considerar los proyectos que fueron aceptados, que están evaluados y sin financiamiento o se hará un segundo llamado en noviembre con nuevos proyectos?, porque los recursos hay que gastarlos este año.

En mi opinión, poder financiar los proyectos que ya fueron evaluados, donde ya hay un trabajo previo de las organizaciones, por lo tanto hacer correr la lista de espera hasta completar los M$ 5.000 y no hacer un segundo llamado; *moción que todos comparten.*

3.- Solicité hace un tiempo atrás, que se hiciera un operativo para retirar basura que no sean residuos sólidos domiciliarios y junto con eso retirar la basura tecnológica, que se pueda mantener en el tiempo, pudiendo ser una vez al mes, eso lo ve usted Alcalde; avisar con un par de días de antelación a la gente y lo que dice relación a la basura tecnológica que lo coordine la Ingeniero Ambiental con alguna Empresa que se dedique al reciclaje de este material.

4.- Vimos un tema la semana pasada en reunión de Directorio de la AMRA, tuvimos en audiencia al Director del SAG, específicamente vino a explicar la Ley de Trazabilidad. Esta ley busca disminuir el abigeato y ofrece una nueva normativa para el comercio de los animales.

Sigue en hoja N° 9.-

Esta información va a llegar al Municipio y están pidiendo que los Prodesal, PDTI, Proder, puedan firmar un convenio con la Asociación para tener una mejor ejecución de este programa y que los usuarios que son atendidos puedan llenar, firmar una encuesta y la entrega de aretes, lo cuales serán financiados por el SAG y eso es una buena oportunidad para ellos, porque cuando quieran comercializar los animales les van a exigir ese arete.

Le pido Alcalde, que en su momento lo trabaje con su equipo y si bien es más trabajo para ellos, también es una buena instancia para implementar este programa que bajará a través de la AMRA a todas las Alcaldías.

5.- Recibimos una carta del PROATRA : de don Gerardo Moreno – Presidente de la agrupación protectora de animales de Traiguén y que en resumen señala, que solicitaron a la Seremi de Salud la autorización para que el Sr. Patricio Linfati pueda colaborar con la esterilización de caninos hembras en horario de trabajo y la Seremi les respondió, *que de acuerdo a Dictamen de Contraloría no se puede dar curso a la petición debido a que las comisiones de servicios solo proceden en alguna entidad que integre la administración del estado y no para ser efectuadas en instituciones de carácter privado.*

Por lo tanto, lo que él solicita es que la Municipalidad pueda solicitar a la Seremi de Salud la autorización para que el Sr. Linfati pueda realizar esta esterilización, pero a nombre de la Municipalidad de Traiguén.

El Sr. Alcalde señala, ningún problema e instruye a la Sra. Administradora hacer la gestión ante la Seremi de Salud.

A continuación, el Sr. Secretario Municipal hace entrega a los Sres. Concejales : Informe Control Interno N° 36, correspondiente al Tercer Trimestre de 2015.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti plantea, hace un tiempo atrás pedí que el Informe Trimestral fuera explicado por el Director de Control Interno.

5) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

Informa la Sra. Administradora

Informe de la Semana :

1. El día martes 27 de Octubre se realizó una reunión en la Casa de Cultura con todos los funcionarios Municipales para organizar el horario de salida de la jornada de trabajo del día miércoles. Posterior a eso según el programa realizado por la semana del funcionario Municipal se realizó la romería al Cementerio Municipal.

2. El día miércoles 28 de Octubre se realizó la jornada de trabajo en las Termas de Malleco, donde se realizó el Taller de evaluación del POA, con la participación de alrededor de 116 funcionarios Municipales, de planta, contrata y Honorario.

3. Durante la semana se realizaron reuniones con el equipo Municipal y otra con el Concejal Sr. Essio Guidotti para finalizar las modificaciones de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios, ya que el plazo vence el 31 de Octubre. La ordenanza fue públicada en la página de Transparencia y la página Municipal.

Sigue en hoja N° 10.-

4. En relación a la Auditoría Externa que se encuentra realizando la empresa FORTUNATO & ASOCIADOS debido al retraso en la entrega de información por parte de la Dirección de Finanzas, solicitaron una ampliación de contrato hasta el 25 de diciembre del 2015, además solicitaron el cambio del profesional en terreno, donde quedo a cargo el Sr. Nelson Álvarez. La Administración ya cuenta con el primer informe de avance. (Se adjunta copia).

La Sra. Administradora agrega, el contrato está firmado el 25 de agosto, el 4 de septiembre se comenzó a solicitar la información a Finanzas y que en este caso hizo el ITO, que es quien habla, se le pidieron todos los documentos a la Sra. Miriam Peña y ha tenido algunas dificultades para entregarla y por lo tanto no es posible avanzar si no está la información por lo que se hizo ampliación de contrato por 4 semanas más. Ahora, ustedes tienen una copia del Informe y la verdad que no hay mucho avance por falta de información.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, me llama la atención que usted diga que hay retraso porque no se entrega la información y que responde a lo manifestado por el Sr. Concejal Weidmann.
Ahora, recuerdo que en el informe que hizo el Sr. Carrasco en la auditoría de Salud, en el Informe Final él manifestaba *que de acuerdo a la información que pude recabar*, porque tampoco se le entregó toda la información, por lo que espero que esto no sea una mala costumbre de los funcionarios.

Lo otro, en la Página 28 me llama la atención lo siguiente :
Hallazgo N° 17: No hay arqueos de caja en forma selectiva
Consultado a la tesorera sobre los arqueos de caja, ella rsponde que no se hacen por no encontrarlo necesario, ya que la persona con quien trabaja o la cajera, es una persona de su confianza y que llevan bastante tiempo juntas.

Eso en la administración pública no corresponde, no se trata de un tema de amistad, es un tema de trabajo y de cuidar el trabajo, yo no puedo no realizar mi pega porque soy amigo de ella, las cosas no son así y no puede ser que una funcionaria manifieste eso.

La Sra. Administradora señala, el otro Informe se evacuará cuando tengan el 60% de avance y después e Informe Final, el cual de acuerdo a las bases, tiene que ser presentado ante el Concejo Municipal a fines de Diciembre.

- El Sr. Concejal Sanhueza señala, en **el Hallazgo N° 19**, parece que lo que yo venía manifestando en relación a la Administración de Finanzas, no andaba tan perdido, esto es *los recursos de las áreas Educación, Salud, Cementerio y Municipalidad son de responsabilidad de la Directora del Depto. de Finanzas de la Municipalidad, toda la responsabilidad administrativa recae en ella* y no solamente en los Encargados que están en los Departamentos y así lo dice el informe de avance de la auditoría y el Jefe de Control también es responsable de lo que pasa en los Departamentos, porque son Departamento, no son Corporaciones.

La Sra. Administradora aclara, cuando el Control Interno hace su informe no se refiere solo a la Municipalidad, sino que a todas las unidades – Salud y Educación.

5. El día Jueves 29 de Octubre se realizó una reunión con la Sra. Ida Gómez, el Presidente del Colegio de Profesores, por parte de Educación el Sr. Pablo Mariangel y el Sr. Concejal Essio Guidotti.

Sigue en hoja N° 11.-

6. El día viernes se realizó una reunión entre Administración y personal del Cementerio Municipal, donde se trató la programación y funcionamiento para el fin de semana del 01 de noviembre. Además se vieron los últimos temas vinculados a la modificación de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios con los nuevos cobros del cementerio.

7. Durante la semana los maestros de Talleres instalaron los cuadros de la Visión, misión y valores Institucionales de la Municipalidad las que fueron distribuidas en el edificio consistorial, Regimiento, Museo de Arte Contemporáneo y Juzgado de Policía Local.

8. Al finalizar las nuevas dependencias y cuando se realice el traslado de DIDECO y Transito, dentro de las mejoras que se realizaran, se pintara las dependencias del Infocentro (ex Escuela Especial).

9. En Administración está trabajando realizando las bases para la licitación de Parquímetros para la Comuna de Traiguén.

10. El di viernes 30 se cerró la Licitación Compra terreno quedando admisible una oferta durante la semana se evaluará para adjudicación.

11. Se está tramitando un Convenio amplio de trabajo con la Universidad Autónoma, en este contexto se comenzará a trabajar en un proyecto a Subdere para la adquisición de la casa Tapia.

Informe Licitaciones :
- Adquisición Municipalidad
- Adquisición Depto. Salud

Contratación Personal :

Dideco :
Nombre : Hardee Aylen Cartes Venegas : Administrativo Dideco – Honorarios.
- Período : 03 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
- Función : Técnico en Administración Intercultural
 Para manejar plataforma derivación nuevas dependencias Oficina Dideco
- Honorarios : $ 375.000 - Presupuesto Municipal / Programa de la Mujer (por 2 meses, jornada completa de lunes a viernes)

El Sr. Alcalde solicita votación :
- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo y me gustaría ver el contrato la próxima semana.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contrato a Honorarios** Administrativo para desempeñarse en la Dirección de Desarrollo Comunitario, según se indica :

Sigue en hoja N° 12.-

Nombre : Hardee Aylen Cartes Venegas

- Función : Técnico en Administración Intercultural
 Para manejar plataforma derivación nuevas dependencias Oficina Dideco
- Período : 03 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.-
- Honorarios : $ 375.000 - Presupuesto Municipal / Programa de la Mujer (por 2 meses, jornada completa de lunes a viernes)

6) MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Se encuentra presente la Directora de Finanzas, a quien el Sr. Alcalde le pide presentar este tema y le ofrece la palabra.

La Directora de Finanzas explica :
Aclarar que esta modificación no cumple con los 5 días hábiles, en que tiene que llegar a los Concejales, lamentablemente cuando se cancelaron los sueldos del mes de octubre el día 27, se autorizó cancelar unos días antes, pero nos encontramos que no alcanzaba el presupuesto para cancelar la totalidad de los sueldos y para no perjudicar a los funcionarios se les canceló el 80%, por eso se hizo esta modificación en forma urgente y se solicitó poder presentarla hoy día al Concejo para poder cancelar mañana el saldo del 20%.
Posteriormente vamos a tener que presentar otra modificación para poder cancelar los sueldos de noviembre y diciembre; la idea es hacerla con mayores ingresos.

A continuación, **expone modificación :**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
21.03.004.001	Sueldos	221.765.000	218.665.000	10.918.000	229.583.000	621.716
21.03.004.002	Aportes Empleador	4.500.000	8.600.000	500.000	9.100.000	55.374
21.03.004.003	Remuner. Variables	10.000.000	5.378.781	800.000	6.178.481	34.527
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 12.218.000						

II AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE
05.03.101	De la Municipalidad a Servc. Inc. Gest.	230.000.000	230.000.000	12.218.000	242.218.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 12.218.000					

Aumenta Gastos :
21.03.004.001, 21.03.004.002 y 21.03.004.003 : Se aumenta estos tres Items de Gastos para cancelar remuneraciones del área Cementerio, imposiciones del mes de octubre y saldo líquido (20%), 80% cancelado con fecha 27.10.2015.-

Aumento de Ingresos :
05.03.101 : Se aumenta presupuesto por mayores ingresos reflejados en el Item.

Sigue en hoja N° 13.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, usted podría darle al Concejo una explicación lógica de ¿por qué se les esté pagando el 80% a los trabajadores en el mes de octubre y a estas alturas del año?

La Directora de Finanzas explica :
1.- Queda de manifiesto que la proyección que se hizo hasta el 31 de diciembre fue poco, se dejaron M$ 230.000 y fue insuficiente.
2.- Puede que yo haya calculado menos presupuesto, también influyó el pago de horas extras que a la fecha llevamos M$ 20.000 y fracción, lo que es superior a otros años.
3.- También, se ha incorporado más personal al área y eso ha significado un mayor gasto en la planilla.
4.- El aumento en las remuneraciones de julio en adelante, por un lado disminuye lo que se pagaba por bienios, pero el aumento que se les hizo fue más de lo que se les había disminuido.

- El Sr. Concejal Sanhueza pregunta ¿Cuántas personas más se incorporaron al área?, *respondiendo la Directora, en 3 personas*; pero yo entiendo, señala el Concejal Sanhueza, que esa negociación que se hizo hubo un estudio de por medio y por tanto uno se debe acomodar a un presupuesto y no salirse del margen que se tiene, porque pasa lo que está pasando ahora.

En segundo lugar, es verdad que la gente necesita trabajar pero tampoco se puede poner en riesgo el hecho de que la gente que lleva años trabajando quede sin su sueldo, aquí son 3 meses en el cual van a tener problemas; es ahí donde se requiere que sea ordenado el tema y no dar trabajo a toda la gente que viene a pedir trabajo, porque hay que acomodarse a un monto y a un presupuesto.

La Directora de Finanzas manifiesta, no todo el déficit de presupuesto se debe al aumento de personal y al aumento por el mejoramiento, sino que también al exceso de horas extras; *pero ¿donde se concentra ese aumento de horas extras?, pregunta el Concejal Sanhueza.*

La Sra. Administradora señala, se entregó un informe hace algún tiempo y las horas extras más altas eran del Administrador del Cementerio, pero este año esas horas se eliminaron y no se pagan y por otro lado, se han pagado las mismas horas extras que se han pagado todos los años, según la estadística que tenemos con el Director de Obras, a los funcionarios del área cementerio, pero voy a pedir nuevamente la información porque puedo estar equivocada, ya que es el Director de Obras quien autoriza esas horas.

Pudo haber pasado también, que los M$ 3.000 mensuales que significó este aumento y el incremento de la planilla, faltó el análisis financiero para que fuera paralelo con una modificación presupuestaria que debió haberse hecho en julio y que no se hizo, al menos esa es mi interpretación.
Ahora, me voy a preocupar de entregarles un informe ordenado respecto a una comparación entre el 2014 y 2015 de horas extras, porque sí tengo claro que no hemos contratado mucha gente más.

El Sr. Alcalde aclara, lo que falta es presupuesto, no plata.

La Directora de Finanzas agrega, se cancelaron horas extras del año 2014 que no se habían informado; *pero ¿no estaban devengadas?, pregunta el Concejal Sanhueza*; no responde la Directora, no las habían informado y por lo tanto salen del presupuesto 2015.

Sigue en hoja N° 14.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, según la modificación hay un inicial de M$ 221.000 y un vigente de M$ 218.000, en algún momento se le sacó M$ 3.000; *explicando la Directora, se disminuyó para pagar un desahucio y sacamos del ítem que tenía más presupuesto*, pero faltó, expresa el Concejal Sanhueza.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti plantea, quiero ser bien sincero Alcalde, esta modificación es complicada para mí porque por un error, descuido o como se le quiera decir, nos afecta a nosotros si quisiéramos ponernos legalistas, pero aquí se juega con el sueldo de la gente.
Mi pregunta es ¿se pagaron las cotizaciones por el 100% de la remuneración, el 80% o aún no se paga?

La Directora de Finanzas responde, las cotizaciones se pagan el día 10, por lo tanto no se ha girado ningún cheque, pero se pagará el total.

- El Sr. Concejal Guidotti consulta ¿falta certificado de Administración y Finanzas por mayores ingresos de M$ 12.218?

La Directora señala, como son platas que traspasa el Municipio al Cementerio, no lo consideré necesario.

- Lo otro, señala el Concejal Guidotti, la información que entrega usted con la que entregó el Alcalde hace 10 minuto, la verdad que no es igual, preguntamos si es que hubieron incorporaciones nueva, él manifestó que no, por lo tanto, ya sabemos que se contrató más gente y no estoy diciendo que mintió Alcalde, solo se confundió.
Además, ¿Por qué se sabe que va a faltar plata el mismo mes que se paga?, no lo entiendo.

La Directora expresa, porque la persona que hace los pagos no informó cuando hizo el último pago que le faltaba presupuesto, porque eso lo ve en las cartolas.

- El Sr. Concejal Guidotti al respecto señala, la idea de nosotros no es condenar a los funcionarios sino que ver que no se sigan cometiendo errores, aquí siempre la culpa es del empedrado; *pero reconocí mi error que a lo mejor calculé mal el presupuesto, aclara la Directora de Finanza*s.

Lo otro, señala el Concejal Guidotti, esos M$ 12.218 solo van a servir para pagar el 20% y las imposiciones, pero falta pagar noviembre y diciembre, lo que significa que nos van a faltar alrededor de M$ 40.000, por tanto hay que ser serios y hacer una modificación para lo que falta.

La Directora de Finanzas señala, tengo que ver ahora de donde vamos a sacar presupuesto para pagar los meses de noviembre y diciembre, pero esto que se está presentando es lo más urgente.

El Sr. Alcalde, al no haber más consultas, **solicita votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo por la gente.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo por la gente
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo porque me preocupa que se les haya cancelado solo el 80% del sueldo.

Sigue en hoja N° 15.-

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo solo por la gente Alcalde.
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 2:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Cementerio ,** en los términos que se indica a continuación :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
21.03.004.001	Sueldos	221.765.000	218.665.000	10.918.000	229.583.000	621.716
21.03.004.002	Aportes Empleador	4.500.000	8.600.000	500.000	9.100.000	55.374
21.03.004.003	Remuner. Variables	10.000.000	5.378.781	800.000	6.178.481	34.527
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 12.218.000						

II AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE
05.03.101	De la Municipalidad a Servc. Inc. Gest.	230.000.000	230.000.000	12.218.000	242.218.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 12.218.000					

El Sr. Alcalde agrega, yo entiendo a la Directora de Finanzas y a la gente que trabaja en el departamento, no es fácil hacer los ajustes y pensar que vamos a llegar con una cierta cantidad de dinero a fin de año.

La Directora de Finanzas explica, en relación a la auditoría quiero aclarar lo referente a que no se ha entregado la información.

- Hubo un mal entendido, se hizo una reunión con la Empresa Auditora y a nosotros nos hicieron llegar un informe o carta de la Sra. Administradora para que nos fuéramos preparando con toda la información que más o menos ellos iba a requerir.
- Tomé ese informe, le entregué copia a cada una de las unidades involucradas para que fueran reuniendo la información y estuvieran preparados para cuando llegara la Empresa.
- Posteriormente me contacté con ellos y me pidieron que le solicitara al Banco habilitar el sistema para que vieran todas las cuentas corrientes del año 2012, que ya no se estaban viendo en el sistema y que les enviará lo que más pudiera en información vía correo electrónico para ellos ir avanzando.

- Pasaron los días, luego vino la Empresa y nos hicieron algunas entrevistas, como lo mencionó el Concejal Sanhueza y nos quedamos esperando que la Empresa nos pidiera la información de lo que requerían, pero no fue así, se fueron y no aparecieron más, pasaron alrededor de 2 a 3 semanas.
- Luego veo en ese informe que dice que la información no se les entregó, lo que me sorprendió, más aún que la información no la vinieron a buscar y aparecen otros antecedentes que no habían pedido.

Sigue en hoja N° 16.-

Aclaramos esto con la Empresa y ellos esperaban que nosotros enviáramos todo por correo electrónico, como por ejemplo la base de datos de rol de patentes y eso no se puede enviar por correo electrónico, lo tienen que ver acá en el sistema.
Ahora, ellos tampoco me llamaron o se comunicaron conmigo o con alguien de Finanzas preguntando por la información, porque ahí les hubiésemos aclarado que la información la estábamos reuniendo acá para entregárselas, pero todo fue un mal entendido.

La Administradora agrega, yo conversé con la Empresa y les hice ver que efectivamente la comunicación no fue la más indicada de parte de ellos.

El Sr. Alcalde señala, me acerqué a ellos y les pregunté cómo andaba todo y si tenían algún problema, me respondieron que ninguno y que todo estaba funcionando bien.

La Directora de Finanzas señala, solo faltó coordinación entre la Empresa y nosotros.

7) SUBVENCION INTEGRA

El Sr. Alcalde informa, en el presupuesto que aprobamos para este año se consideró una subvención por un valor de $ 500.000 a Integra, pero como no la habían pedido no se había pasado al Concejo para su aprobación y ahora la están solicitando; por lo que les pido votación para entregar subvención a esta institución.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **otorgar Subvención Municipal por la suma de $ 500.000 a Fundación INTEGRA,** correspondiente al año 2015.-

8) BECA ESPECIAL SRTA. SANDRA RODRIGUEZ BRIONES

El Sr. Alcalde informa, se recibió una solicitud de Beca Especial de la Srta. Sandra Rodríguez, alumna de la carrera de Derecho en la Universidad Católica de Temuco, para solventar parte de su arancel mensual y lo que propongo son $ 200.000.-, lo que someto a votación.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo, aunque me hubiese gustado tener mas antecedentes.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

Sigue en hoja N° 17.-

ACUERDO N° 4 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **otorgar Beca Municipal Especial** – a la estudiante de 4to año de Derecho en la Universidad Católica de Temuco, **Srta. Claudia Andrea Rodríguez Briones, por la suma de $ 200.000**, para solventar parte de su arancel mensual.

11) PADEM

Para informar este punto de la Tabla, el Sr. Alcalde señala que se encuentra presente el Jefe del Depto. de Educación, el Jefe de Personal y el Jefe de Finanzas.
En primer lugar, dejo con la palabra al Jefe del Depto. Educación, Don Oscar Villar Brevis, para que de inicio a la presentación del PADEM 2016.-

Inicia presentación del PADEM (proyectando imagen) el Jefe de Educación :

La propuesta que nosotros traemos en el Padem, es en relación a las necesidades reales que nosotros vemos en el Sistema para el 2016 .

Marco Legal
Regido por la ley 19.410 y ley 19.070 y establecen cuales son los elementos que debe contener este Padem y que se consideran en este Padem que estamos presentando en esta oportunidad.

Hacer mención, que a partir de este año nosotros trabajamos con los Directores y Profesores Encargados, quienes además lo trabajaron con sus profesores, la Visión, Misión, Valores, Sellos Comunales.

Visión
Lograr que nuestros establecimientos sean reconocidos por la calidad de la educación que imparten.

Visión
Entregar a los alumnos y alumnas una educación de calidad, con énfasis en la formación valórica, la autonomía, el pensamiento reflexivo y crítico, respetuosos del ecosistema y de la diversidad cultural, contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades cognitivas, tecnológicas, deportivas, artísticas y sociales que les permita progresar en sus estudios e integrarse positiva y activamente a nuestra sociedad.

Valores
Las valores sociales son el componente para mantener buenas y armoniosas relaciones sociales.
- Respeto
- Responsabilidad
- Autonomía
- El bien general por sobre el particular
- Protección al medio ambiente

Sellos
Nos identificamos con :
- Valoración y promoción de la cultura
- Respeto a la diversidad cultural
- Valoración de nuestra herencia arquitectónica.

Sigue en hoja N° 18.-

Ejes Articuladores
1. Calidad, Equidad e Inclusión en la Educación
2. Incrementar mejoras en los procesos
3. Promoción y Desarrollo de RRHH.
4. Fortalecer la Relación Escuela-Comunidad
5. Promover la Educación Intercultural

Eje Articulador del Curriculum
El mejoramiento de los aprendizajes de todos los alumnos/as es prioritario

Educación Pública de Calidad
El Ministerio de Educación ha definido como :
1. **Condiciones Prioritarias** : Cosas que no pueden faltar en los colegios, y que tienen que estar en la oferta educativa, por ejemplo : Asistentes de Aula de Pre-Kínder a 4to Básico
2. **Condiciones Complementarias** : Tiene que ver con estrategias a largo y mediano plazo.

La primera modificación de este Padem tiene que ver con el Organigrama (presenta imagen) :

- Se incorpora la Comisión Educación Concejo Municipal y Consejo Directores : como elemento de apoyo para el 2016.-
- Con respecto a la Unidad de Finanzas, estamos proponiendo crear una unidad de Adquisiciones que haga una especie de jefatura interna con el mismo equipo, separarlo un poco de Finanzas.
- En Contabilidad y Remuneraciones creemos que una persona es muy poco, de hecho en otros Departamentos esta unidad la componen 3 o más personas, por tanto estoy proponiendo que se incorpore una personas más, pudiendo ser al menos una Secretaria.
- Se incorporó además, Coordinación Jardines – Salas Cuna JUNJI – VTF : Establecimientos JUNJI – VTF.
- El resto está separado por jerarquía y sus respectivas unidades.

El Sr. Alcalde, en relación a la Evolución Matrícula de Establecimientos Educacionales, en cuando a los Internados, habíamos visto la posibilidad de juntar los Internados de los liceos C-8 y C-9 ¿hay alguna gestión?

El Daem señala, cuando quisimos buscar fondos para eso, no venían fondos destinados a ese tipo de iniciativas, por tanto es un tema que está pendiente, al ser un solo Internado nos ahorraríamos M$ 33.000 aprox, , además no tenemos todavía la infraestructura adecuada (servicios higiénicos, hacer otro comedor), la estimación de ese proyecto es de M$ 110.000.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza sugiere, todos leímos este Padem y podríamos ir a las consultas y dudas que cada uno tiene, para así avanzar más rápido, *lo que todos comparten.*

En cuanto al Internado, me llama la atención que ahora diga que hay que hacer un estudio y me pregunto ¿Qué pasó en el año que no se hizo ese estudio?, yo daba por hecho que eso estaba resuelto, por tanto sería bueno que el estudio lo hiciera el Municipio y se haga ese proyecto.

El Daem señala, se hizo visita al edificio con los técnicos, hay que hacer modificaciones, separación de los pisos 1ro. y 2do y lo otro es que había que construir un comedor, vamos a trabajar en este proyecto pero ya no para este año.

Sigue en hoja N° 19.-

DOTACION AÑO 2016 :

Dotación Salas Cuna y Jardines Infantiles que pasaron a la Educación :
Son 53 funcionarios y para el 2016 se mantiene igual, por lo tanto no hay ninguna modificación.
La mantención y reparación de estos locales se efectúa mediante contratación de servicios a honorarios a suma alzada.

Dotación Asistentes de la Educación
Esta se mantiene casi igual, a excepción de la Escuela Emilia Romagna tiene 9 cursos entre 5to y 8vo y que tenían Asistentes de Sala, pero bajo ninguna figura pueden estar ahí estos Asistentes de Sala lo que conversé con la Directora, por lo que se eliminan 9 Asistentes de Salas en los cursos mencionados, lo que no fue del agrado de ella, pero el Ministerio nos dijo que no podemos seguir manteniendo esta situación, nos objeta los Asistentes de Sala de 5to a 8vo.

El Sr. Alcalde manifiesta, me preocupa que esa gente vaya a quedar sin trabajo, tenemos que pensar en eso también.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, recuerdo muy bien cuando llegó Don Oscar al Depto. Educación y en esta mesa dijo muy claramente "Educación no era una agencia de Empleo".
Lo otro, usted Alcalde le dio plenas atribuciones, toda la confianza y espaldarazos al Daem, entonces siga confiando en su trabajo.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, hay un bien superior por sobre el empleo de la gente, que es la educación de los niños y eso es lo que hay que proteger.

El Daem señala, la dotación que se somete al Concejo es la de Docentes, de los Asistentes la Ley no obliga a tener una dotación específica, por tanto durante el año se pueden ir rebajando y/o reubicando según sea la situación.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza pide al Daem, puede explicar el tema de la dupla Psico-Social, ¿porque eso lo piden los Directores de los colegios?.

El Daem explica, desde el año pasado los profesores rurales platearon la necesidad de tener apoyo Psico-Social y por eso que a contar del próximo año se les puede apoyar con un Psicólogo y una Asistente Social, la idea es que esta dupla trabaje un día en cada una de las escuelas rurales (5) y se paga con recursos SEP.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti consulta ¿Qué pasa con el UTP Comunal?

El Daem responde, no lo hemos contratado porque en recursos nos significaría una inversión muy alta, sería ideal poder tenerlo, pero pasa necesariamente por un tema de recursos.

El Sr. Alcalde señala, le pregunté a una profesora si le gustaría venirse al Daem y me respondió que sí, es una excelente profesora.

- El Sr. Concejal Guidotti manifiesta, el UTP Comunal tiene que ser una persona preparada, que se valide entre sus colegas, no puede ser cualquier profesora: La señal que estamos dando aquí

Sigue en hoja N° 20.-

tiene que ser clara, usted está más preocupado de esas 9 personas que quedan sin empleo, que mejorar la calidad de la educación, porque al menos para mí el UTP es clave para mejorar las cifras, si vamos a invertir plata tiene que ser en calidad y no en cantidad.

El Sr. Alcalde pregunta al Daem ¿es indispensable tener un Jefe UTP Comunal?, *respondiendo el Daem, lógico Alcalde, pero por un tema de recursos no podemos tenerlo.*

El Daem señala, si nosotros logramos entre el 1° de enero y 31 de diciembre disminuir esos 9 Asistentes, nos significan M$ 29.700 al año; por tanto de un total de 221 pasamos a 212.

Dotación Docente

	2015	**2016**	**Reducción**
Escuela Diego Portales	699	699	
Complejo Educ. Luis Duran Duran	1.230	1.200	-30

La reducción corresponde a un profesor que se acoge a retiro voluntario y ese profesor no se reemplaza.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta, ¿cuándo va a salir el resultado del concurso del Liceo C-8?.

El Daem informa, en noviembre se hizo la publicación y a fines de enero 2016 tendríamos Director Titular y en el Liceo Lucila Godoy vence en marzo, lo vamos a publicar a fines de noviembre.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, le pido tener especial consideración con los dos colegas que están en cargos directivos a contrata, porque ellos aceptaron continuar voluntariamente incluso por menos planta, ya que si llega un nuevo Director no asegura que vayan a seguir en esos cargos y que ha ocurrido en otras Comunas.

El Daem explica, ellos siguen siendo de planta y de haber cambios vuelven a sus funciones como docentes, pero también en esto tiene algo que decir el Alcalde y puede pedir que continúen en esos cargos.

- El Sr. Concejal Sanhueza manifiesta, me preocupa además porque en estos momentos ellos tienen reemplazos, por tanto sería bueno poner en antecedentes a esos docentes de esta situación y lo que puede ocurrir, a fin de que puedan ver otras opciones y no quedarse sin trabajo.

El Sr. Alcalde señala, estoy muy agradecido del Sr. Sánchez y del Sr. Lagos, ambos docentes por el gesto que han tenido y no creo que vayan haber cambios, todo es conversable.

Lo otro, debido a lo avanzado de la hora, sugiero continuar con el PADEM en la próxima reunión, pero antes de finalizar quiero pedirle Don José Pérez que nos aclare la Modificación Presupuestaria de Educación que no se aprobó anteriormente por el problema con la leña.

El Jefe de Finanzas explica, esa leña estaba contemplada comprarla con fondos FAEP, pero el problema fue que estos fondos llegaron recién en junio y la leña se debe comprar en marzo y así

Sigue en hoja N° 21.-

se licitó. Sin embargo, cuando llegó el FAEP venía condicionado a solo pagar deudas desde la fecha en que se recibieron los recursos y no los compromisos para atrás, por tanto hemos estado haciendo muchos cambios en fuentes de financiamiento para poder pagar.

El Sr. Alcalde instruye al Daem no comprar leña el año que viene a los establecimientos educacionales, porque todos tienen una cantidad importante de metros.

El Daem explica, los movimientos estudiantiles que ha habido en la región son por calefacción, vidrios y baños en algunos casos; nosotros tenemos excelentes colegios, sin mayores problemas y estoy de acuerdo con el Alcalde en que los Directores pidieron mucha leña, pero también es cierto que ahora los colegios tienen leña para el próximo año y no será necesario comprar. Señalar además, que el Sr. Pérez pudo pagar M$ 2.000 a esta deuda, con licencias médicas.

Lo otro, informarles que la primera cuota de la asignación de Condición Difícil la tuvimos que pagar con plata nuestra, de la subvención regular, para poder cumplir con los profesores; por lo tanto, en algún momento vamos a pedir un traspaso para recuperar ese dinero, el cual teníamos para pagar otras cosas.

La Sra. Administradora plantea, se habló acá del problema que hubo con una profesora por el tema de bienios y que no se le pagaron.

El Sr. Mariangel explica, actualmente la docente tienen 7 bienios, en una oportunidad hablamos con ella, porque antes de ingresar al sistema municipal había trabajado con autorización docente, de esa documentación ella solo me trajo la autorización docente y ahí admito un error de mi parte de no haberle insistido con los papeles, porque para el pago de bienios se deben cumplir tres requisitos: contrato de trabajo o algo que acredite que trabajó en el colegio, cuando es un subvencionado particular tiene que tener el reconocimiento del Estado y las cotizaciones al día del período que reclama; por tanto, esos documentos los va a presentar ahora y ahí haremos el estudio correspondiente.

El Daem agrega, todas las diferencias para cubrir completamente Bienios, BRP y todas las deudas con los profesores, las incluiremos en el FAEP 2016.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, en una de las planillas ella aparece con una cantidad de Bienios y en la nómina donde se pagan los bienios ella no aparece, ese es el tema.

El Sr. Mariangel señala, efectivamente en una de las planillas aparecer con bienios por M$6.000, pero esa planilla estaba mala, porque si bien ella tenía bienios reconocidos, le faltaba un porcentaje de reconocimiento de un período en que trabajó antes, por tanto reitero, tiene que traer los documentos para el reconocimiento de dichos bienios.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, también hay problemas con el envío de licencias médicas por parte de Educación, por ejemplo, hay una licencia que fue enviada erróneamente a Banmédica y no a Cruz Blanca.

El Daem aclara, solo es una licencia médica y estamos haciendo las averiguaciones, pero hasta el momento tenemos el registro de que fue enviada a Cruz Blanca y aparece despachada por Compin a Banmédica, así que estamos viendo ese tema.

Sigue en hoja N° 22.-

El Sr. Alcalde señala, tenemos una gran cantidad de profesores con licencia médica, algunos llevan mucho tiempo en esa condición, eso es no es bueno para el sistema y me preocupa.

Con esto último, se da por terminada la reunión y continuamos analizando el PADEM en la próxima reunión de Concejo.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 14:00 HRS.

MARIO ADRIASOLA CUALIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 135, DIA 02.11.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 135

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contrato a Honorarios** Administrativo para desempeñarse en la Dirección de Desarrollo Comunitario, según se indica :

Nombre : Hardee Aylen Cartes Venegas

- Función : Técnico en Administración Intercultural
 Para manejar plataforma derivación nuevas dependencias Oficina Dideco
- Período : 03 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.-
- Honorarios : $ 375.000 - Presupuesto Municipal / Programa de la Mujer (por 2 meses, jornada completa de lunes a viernes)

ACUERDO N° 2:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Cementerio ,** en los términos que se indica a continuación :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
21.03.004.001	Sueldos	221.765.000	218.665.000	10.918.000	229.583.000	621.716
21.03.004.002	Aportes Empleador	4.500.000	8.600.000	500.000	9.100.000	55.374
21.03.004.003	Remuner. Variables	10.000.000	5.378.781	800.000	6.178.481	34.527
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 12.218.000						

II AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE
05.03.101	De la Municipalidad a Servc. Inc. Gest.	230.000.000	230.000.000	12.218.000	242.218.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 12.218.000					

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **otorgar Subvención Municipal por la suma de $ 500.000 a Fundación INTEGRA,** correspondiente al año 2015.-

ACUERDO N° 4 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **otorgar Beca Municipal Especial** – a la estudiante de 4to año de Derecho en la Universidad Católica de Temuco, **Srta. Claudia Andrea Rodríguez Briones, por la suma de $ 200.000**, para solventar parte de su arancel mensual.

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL